

**ACUERDO No.SCGG-00221-2017**

**LA SUBSECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE  
COORDINACIÓN GENERAL DE GOBIERNO**

Tegucigalpa, M. D. C. 29 de marzo, 2017

**ACUERDA**

1. Autorizar a la Ciudadana **MARÍA DEL CARMEN NASSER**, en su condición de Subsecretaria de Estado de Cooperación y Promoción Internacional de la Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, para que viaje a la Ciudad de Managua, Nicaragua, con el propósito de participar en la XIII Reunión Técnica Trinacional sobre el Golfo de Fonseca, el 06 de abril de 2017.
2. La Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, financiará de su estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje, de conformidad con el Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de noviembre de 2008 y Artículo 130 del Decreto No.171-2016, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 27 de diciembre de 2016.
3. La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrita la funcionaria autorizada a viajar al exterior.

**COMUNÍQUESE**

  
  
**MARTHA VICENTA DOBLADO ANDARA**  
Acuerdo de Delegación No.00518-A de fecha 16 de diciembre de 2016

  
  
**MARÍA DE LOS ÁNGELES MILLA GÓNERA**  
Secretaria General  
Secretaría de Coordinación General de Gobierno